

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Fecha	2025	10	23
-------	------	----	----

Lugar	Bogotá – D.C.
Contrato Número	166 DE 2025
Objeto	RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FÁBRICA, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS (HARDWARE) Y SOFTWARE QUE SOPORTAN LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO MARCA HITACHI VIRTUAL STORAGE PLATFORM VSP G350 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
Obligaciones Específicas/Alcance	a) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y de conformidad con la propuesta presentada dentro del proceso de selección. b) Entregar un documento detallado con la relación de los equipos, la vigencia del soporte y garantía por parte del fabricante, así como los números de contacto y la descripción de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para acceder al soporte. El registro de la garantía y soporte debe quedar a nombre del INM, garantizando que el partner no sea el titular de dichos servicios. c) Garantizar la prestación del servicio de soporte técnico especializado directamente por el fabricante, tanto para el hardware como para el software que componen la solución Hitachi Virtual Storage Platform VSP G350 del INM, asegurando la cobertura de todas las funcionalidades establecidas en los ANS. d) Cumplir estrictamente con los tiempos de respuesta establecidos en los ANS para atender las solicitudes y requerimientos de soporte técnico del INM, asegurando la resolución eficiente de incidentes y la continuidad operativa de la infraestructura. e) Gestionar y coordinar todas las garantías de fábrica de los equipos y software que integran la solución de almacenamiento, asegurando que las reclamaciones y procedimientos de garantía se tramiten oportunamente

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

	para minimizar cualquier impacto en las operaciones del INM. f) El contratista deberá notificar inmediatamente al INM sobre cualquier cambio o actualización en los términos de la garantía o los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) ofrecidos por el fabricante durante la vigencia del contrato. g) Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y software de la solución Hitachi Virtual Storage Platform VSP G350, así como el soporte técnico y el mantenimiento proporcionados hasta el 31 de diciembre de 2026. h) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras, que el supervisor del INM pueda determinar para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
Contratista	DATA INTEGRAL S.A.S., CON NIT N°. 901.052.834-7
Representante Legal o Designado	ANDERSON GONZÁLEZ CABRA, con C.C. No. 80.159.187
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como de la suscripción del acta de inicio correspondiente, sin que esto supere la vigencia 2025. La Extensión de Soporte y Mantenimiento Level PREMIUM de la solución SAN del Instituto Nacional de Metrología será desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
Valor del Contrato	SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$66.500.000,00), que incluye impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales y cualquier otro pago que daba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
Registro Presupuestal	42525 del 21 de octubre de 2025
Fecha de Aprobación de Póliza	22 de octubre de 2025

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

En la ciudad de Bogotá D.C., se **reunieron** los abajo firmantes a saber: El funcionario **JHON ALEXANDER TORRES GALINDO Profesional Especializado**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo de supervisión A-07-I-001 y, el señor **ANDERSON GONZÁLEZ CABRA**, con C.C. No. 80.159.187 como representante legal del contratista **DATA INTEGRAL S.A.S., CON NIT N°. 901.052.834-7**; con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos: Suscribir acta de inicio del contrato 166 de 2025, en aras de dar cumplimiento a las especificaciones indicadas en el contrato anteriormente mencionado.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de octubre de 2025.



**JHON ALEXANDER TORRES
GALINDO**

Supervisor



ANDERSON GONZÁLEZ CABRA
REPRESENTANTE LEGAL
DATA INTEGRAL S.A.S.
El Contratista.

Elaboró: Jhon Alexander Torres Galindo-Supervisor
Revisó: Mayra Alejandra Rubio Nieves-Abogada Contratista SG